



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca



## **INFORME EJECUTIVO**

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE  
LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**



Con fundamento en el artículo 9, párrafo 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, esta Presidencia de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero originarias del estado de Oaxaca, instalada el 21 de noviembre de 2023, rinde el siguiente

- **Aprobación de los lineamientos para la postulación, registro, asignación y difusión de la candidatura a la diputación migrante o binacional electa por el principio de representación proporcional al Congreso del estado de Oaxaca.**

El 5 de enero de 2024, en acatamiento a la sentencia JDC-149-2023 y acumulados dictada por el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, se aprobó en Comisión la modificación de los lineamientos para la postulación, registro, asignación y difusión de la candidatura a la diputación proporcional al Congreso del estado de Oaxaca.

- **Encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales**

El dos de febrero del presente, esta presidencia asistió al “Encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales”, que tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo entre partidos políticos nacionales y las organizaciones mexicanas migrantes y binacionales, para intercambiar ideas e identificar áreas de oportunidad en la construcción de una agenda común para garantizar y ampliar los derechos político-electorales y la participación electoral de las y los mexicanos que viven fuera del país.

- **Verificación de las especificaciones técnicas en la producción de documentación electoral.**

El 29 de abril del año en curso, esta presidencia asistió a las instalaciones de la empresa Corporativo ZEG, S.A. de C.V., para realizar la verificación de las especificaciones técnicas en la producción de documentación electoral con personal del Instituto Nacional Electoral.

- **Salida de Paquetes Electorales Postales para su distribución en el extranjero.**



El 2 de mayo de 2024, esta presidencia, presenció la salida vía mensajería, de los Paquetes Electorales Postales para su distribución al extranjero con la debida cadena de custodia; en dicha actividad, también participaron el Mtro. Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral y presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Mtro. Sosa Duran, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, entre otros funcionarios y funcionarias del INE.



- **Protocolo de verificación del funcionamiento de los dispositivos para la emisión del voto previo a su envío a los Módulos de Recepción de Votación (MRV).**

El 14 de mayo del presente, esta presidencia, con el objetivo de verificar el adecuado funcionamiento de las urnas electrónicas y equipos de cómputo, participó en la actividad de Protocolo de verificación del funcionamiento de los dispositivos para la emisión del voto previo a su envío a los Módulos de Recepción de Votación (MRV) llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral.

- **Entrega del material y documentación electoral para la integración de los Paquetes Electorales Postales.**

El 30 de abril del presente, la Secretaria Ejecutiva, la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, ambas de este instituto y esta presidencia, asistimos a realizar la entrega al Encargado del Despacho de la Dirección de Productos y Servicios Electorales del INE del material y documentación electoral para la integración de los Paquetes Electorales Postales.



En dicha entrega, esta presidencia revisó y dio seguimiento al conteo y verificación de los códigos de barras del Paquete Electoral Postal realizado por personal del Instituto Nacional Electoral.



El tres de junio de 2024, en presencia de las consejerías electorales, y de la representación del Partido Unidad Popular, la Secretaria Técnica de la Comisión hizo entrega a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, de una maleta que contiene dos cajas expediente que contiene el voto de la Diputación Migrante, dos cajas expedientes que contiene los votos de la Diputación Migrante, tres sobres debidamente sellados que contienen el acta de cómputo de Entidad Federativa, el acta de escrutinio y cómputo del voto postal de cada una de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, instaladas, así como el acta de escrutinio y cómputo del voto electrónico y las actas levantadas en los consulados, obteniendo un total de 5,637 votos, en las modalidades Postal y Electrónica, dando cumplimiento al acuerdo IEEPCO-CG-117/2024, de 27 de mayo de dos mil veinticuatro.